

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## Crónica de Madrid.

### De La Iberia:

No pasa día sin que tengamos que deplorar algún acto del gobierno de mas ó menos trascendencia.

Sin previo exámen, sin noticia de antecedentes, y sin otro interés que destruir todo lo existente en el fatal bienio, se derriba de un golpe cuanto en bien de la patria hicieron ó proyectaron aquellos hombres que dirijian la gobernacion del Estado.

De todos era reconocida la necesidad de reformar la ley vigente de contabilidad si quiera se conociese tambien que por ella se habia dado un gran paso en nuestro embrollado sistema de cuenta y razon de la Hacienda pública. A la par de una reforma tan apremiante debian practicarse las de las leyes y reglamentos orgánicos del tribunal de Cuentas del reino; y al intento el ministro Bruil creó una comision compuesta, si mal no recordamos, de los señores Ríos Rosas, Gonzalez (don Ambrosio), Rivero (don Nicolás), Zafra, y Navarro Zamorano, diputados constituyentes; del presidente y ministros del tribunal, Perez, Chinchilla y Fontanillas, y de los señores Mesa y otros tres empleados en las altas oficinas de aquel ministerio.

Pocas comisiones, que sepamos, llenaron con tanto celo como esta su honroso cometido, llegando despues de mucho estudio de nuestra legislacion y de las leyes francesa, belga y holandesa, las mejores lo; reconocidas en toda Europa, á formular los proyectos de la orgánica del tribunal, y en los cuales el gobierno pudiese escoger lo mas conveniente al bien del país para presentarlo á las Cortes.

Las luminosas discusiones habidas en el seno de las sub-comisiones y en la comision despues, no es posible conocerlas sin la lectura de sus actas y de los trabajos que vimos maravillosamente redactados por el joven y entendido secretario de la comision, don Miguel Ayllon, que se dió á conocer de una manera tan ventajosa como teórico y práctico en aquella complicada ciencia de la administración pública reducida á números.

Así las cosas, y cuando el ministro de Hacienda actual desconocia estos importantísimos trabajos, y no terminados aun los del reglamento del tribunal de Cuentas, ni los de la ley general de contabilidad, ha espedido recientemente al presidente del mismo tribunal una real orden, en la cual se manda remitir al gobierno aquellos trabajos incompletos, sin hacerse mención alguna honorífica de los ilustrados y celosos individuos de la comision, ni decirles si están ó no terminadas sus funciones.

Al buen juicio de nuestros lectores queda el apreciar esta conducta del ministro, no tanto por la falta de cortesía hacia personas dignísimas que trabajan patriótica y desinteresadamente por encargo del gobierno, sino por el funesto precedente que se sienta para privar de estímulo en el porvenir á los que un ministro necesitase para iguales ó parecidas comisiones gratuitas. Y llega á tal punto la dislocacion del ministerio de Hacienda en este asunto, que se ha creído que esta comision era una dependencia del tribunal de Cuentas del reino en el hecho de haberse comunicado la real orden al presidente del mismo, sin comprenderse que en nada y para nada tenia este funcionario contacto alguno con la espresada comision.

De esperar seria, rigiendo otros hombres no inteligentes supremos, los destinos de este país, que se mandasen concluir aquellos trabajos tan importantes como necesarios, aun cuando fuesen diversas las personas á quienes se encomendáran. Por ahora no lo esperamos, ni menos que se manifieste á la actual comision lo que en tales casos se acostumbra, dando á sus individuos las gracias que se merecen á nombre de S. M., y participándoles oficial y decorosamente su cesacion.

### De el Clamor:

Los hombres del partido moderado han llegado á constituir de la presente situacion una verdadera torre de Babel, donde cada uno de nuestros adversarios habla un idioma diferente, levanta una bandera distinta, recomienda una política diversa. Pero en medio de esa confusion babilónica, por un fenómeno singular, se han encargado á porfia de darnos la ra-

zon, repitiendo unos contra otros, cuantos cargos, cuantas acusaciones hemos dirigido á todos ellos juntos. Con una franqueza admirable hacen su proceso y escriben nuestra justificacion. Ahora falta que el tribunal de la opinion pública pronuncie la sentencia condenatoria.

Hé aquí las pruebas de esta verdad. Repetidas veces hemos sostenido que los hombres del partido moderado, sin distincion de matices, trabajaron siempre con sus arbitrariedades, usurpaciones y desórdenes en favor de la revolucion.

El Diario Español ha reconocido ahora la exactitud de nuestro juicio; pero echa la culpa de tan lamentable desgracia á los hombres de La España, á quienes considera como causantes de los trastornos que hemos presenciado y muy principalmente de la insurreccion de 1854, cuyo suceso cada uno de nuestros colegas pinta á su modo, ya empleando colores oscuros ya tintas claras, segun el efecto que se proponen producir sobre el ánimo de sus respectivos adeptos.

Por su parte La España, conviniendo en que hay moderados que promueven la revolucion, sostiene y jura por la laguna estigia que estos pertenecen á las filas de El Diario Español. Es decir, que así como los atletas de El Diario Español llaman revolucionarios á los campeones de La España, estos últimos devuelven semejante calificación á los primeros, añadiendo por via de posdata: «Los que cooperan incansablemente á la revolucion son los que la provocan declarando que el sistema de 1845 era perfecto y acabado; los que predicaban una doctrina que ya está condenada.»

Constantemente hemos sostenido que los moderados abandonaban el Trono en los momentos de conflicto. La historia contemporánea lo atestigua.

Nuestro colega El Diario Español reconoce y proclama esta verdad; pero al mismo tiempo afirma que los que tal hicieron y hacen son los moderados de La España.

Por el contrario La España replica que esos desertores de la causa monárquica se encuentran entre los moderados de El Diario Español, á quienes califica de autores y cómplices del alzamiento de julio, su-

poniendo además que ahora se agitan mucho, cuando en los dos últimos años solian vivir tan ocultos que no era posible averiguar su paradero.

Mil y mil veces hemos dicho que las Cortes moderadas, producto de la Constitucion de 1845, eran unas fieles servidoras de los ministerios.

Tambien lo concede El Diario Español en el hecho de reconocer que estas Cortes tenian el defecto de apoyar constantemente á los gobiernos con continuadas mayorías.

La España va mas lejos. En su concepto aquellas mayorías no servian absolutamente mas que para sostener al mismo ministerio que hacia las elecciones, á cuyo pecado agregaban el de rendir un tributo mezquino al espíritu de pandilla que las fraccionaba incesantemente, inspirándoles pasiones poco generosas y demasiado violentas.

Tal es el partido dominante pintado por si mismo. Nada hemos puesto de nuestra cosecha. El pincel, los lienzos y la mano de obra pertenecen á El Diario Español y á La España. En los cuadros que acaban de pintar con los mas vivos colores hallarán nuestros amigos políticos la figura y la historia del partido moderado.

### Dice La Iberia:

El Diario Español se burla graciosamente de La España, que parece haberse propuesto resucitar antigüedades:

«Preciso es confesar que nuestro buen colega en su furor reaccionario no ha querido ni aun detenerse en los límites de unos cuarenta años ó de un siglo; ha querido dar un gran salto hacia atrás, y su musculatura debe ser tan fuerte, que de un golpe se ha plantado nada menos que en la edad media.»

¡Qué bello espectáculo seria un concilio legislando sobre caminos de hierro! ¡Qué bella amalgama con las tradiciones de la edad media seria el de los condes de Castilla, ó el Cid y Bernardo del Carpio, con la visera calada y lanza en ristre discutir tranquilamente sobre la legislacion de aduanas y los algodones de Cataluña! ¡ó contemplar á aquel famoso arzobispo de Toledo y al no menos célebre de Santiago, ocuparse de economía política y de crédito público!

## FOLLETIN.

(De El Museo Universal.)

A la invencion de la imprenta, uno de los mas fecundos entre todos los descubrimientos humanos, debe la humanidad el haber emprendido una marcha mas desembarazada, descartandose de añejas tradiciones y conquistando de progreso en progreso su presente estado de cultura. En vano se trata de desnaturalizar las ventajas de la civilizacion: la verdad, como flor púdica y delicadísima, tarda en desprenderse de la hojarasca de prevenciones y errores que la ofuscan; pero llega al fin el momento en que abriendo su corola á los rayos del sol, se penetra de su vivifico fuego y trasmite sus resplandores.

Sin embargo, esta germinacion, como leña, necesita de poderosos auxiliares. Los talentos profundos, las almas entusiastas, los corazones generosos, los hombres todos de buena voluntad, llevan sucesivamente el tributo de su inteligencia y de sus tareas á esa

grande obra de universal organizacion, acaso al través de caídas funestas ó de crueles desengaños, pero siempre obediendo al impulso irresistible de la ley del progreso humano.

Mucho espacio queda todavia por recorrer; desgraciadamente el interes, la pasion, la ignorancia, las preocupaciones, atajan los mejores esfuerzos; y de aqui una lucha fiera y terrible, que acarreado conflictos sin cuento, retrasa indefinidamente la hora que marcó la Providencia para el triunfo de la razon y de la justicia, de la verdad y de la moral.

Hágase, empero, lo que se quiera, esta hora ha de llegar. El hombre tiene una mision: la humanidad avanza sin tregua. Tal es la ley de las cosas, ley constante, ineludible, porque la estableció aquel que rige y gobierna el universo, que dijo al mar: *estos serán tus límites*, y que formó al hombre á su imagen y semejanza para que le conociera y comprendiera, mereciendo la felicidad.

Los hombres para ayudarse se hermanan, y hermanados se comprenden, y comprendiéndose se comunican entre si su experiencia, sus observaciones, conocimientos y descubrimientos. Por la accion y la palabra trasmítense el

ejemplo y la enseñanza, y gracias al invento de Guttemberg, estas comunicaciones establecidas, no ya de individuo á individuo, sino de pueblo á pueblo en todo el mundo, hacen de todas las naciones una gran familia de hermanos, facilitando de un modo asombroso la resolucion de ese gran problema por la que se trabaja hace mas de sesenta siglos.

Nosotros, humildes bisoños de este ejército formidable, vamos á descender á la gran palestra con decision, á pagar nuestra parte de tributo, y cooperar en cuanto permitan nuestros débiles alientos á la general ilustracion. Cada cual en su esfera, por insignificante que su trabajo parezca, puede, obrando con ingenuidad, ver coronados sus esfuerzos, tal vez con mayor éxito del que osara prometerse.

En este concepto inauguramos hoy un periódico artístico-científico-literario y de universal actualidad. Bajo un aspecto parecerá mucho, y bajo otro tal vez se precie en poco. A la verdad, debajo de nuestro lema cabe todo. ¿Quien puede negar el influjo inmenso que las publicaciones de esta clase han ejercido y pueden todavia ejercer sobre las masas? Pero se ha abusado tanto de las publicaciones llamadas literarias y pintorescas, que (lo sospechamos) muchos mirarán nuestra

empresa con desden, figurándose á lo sumo cual otra inutil piedra lanzada á esa sima sin fondo en que tantas se hundieron sin dejar rastro ni resultado. A estos recelos daremos anticipada satisfaccion.

Cualquiera que dirija la vista al mapa, en el confin occidental de Europa observará un gran cuadrado desprendido casi del resto del continente, envuelto en aguas por todas partes, cual si estuviera pronto á abandonar la masa de sierras que le unen al continente para lanzarse en pos de atrevidas empresas ó de prodijiosas aventuras. Sobre esa tierra que los antiguos denominaron *Península Ibérica*, y que los modernos llamamos *España*, hanse visto cruzar razas y pueblos que, realizando la aparente tendencia del suelo, independientes y aislados, han acometido las mas asombrosas aventuras, distinguiéndose siempre por su indole, por su genio, por su carácter, por sus bríos, por su glorias y por su historia. Aqui el Egipcio y el Celta, el Cartaginés y el Fenicio, el Griego y el Romano, el Vandal y el Godo, el Arabe y el Judío se han sucedido y situado, hasta formar un pueblo complejo, que participa de todas sus naturalezas, siendo á la vez Asiático, Africano y Europeo; y como si esto no bastara, él mismo ha ido á

A nuestro colega le sucede como á los bibliófilos, que encerrados en las bibliotecas, registrando manuscritos y compulsando códices, saben al dedillo cuanto pasaba hace seis siglos, y hablando aquella edad como si realmente viviesen en ella; pero si se les pregunta por casualidad en que año murió Felipe V, responden muy seriamente que no sabian siquiera si habia ascendido al trono.

La España, preocupada con sus concilios y su edad media, ignora que han pasado tres ó cuatro siglos desde la remota época en que vive, y no sabe quizás á estas horas que en 1833 murió el rey don Fernando VII, que reina ahora doña Isabel II, y que por las circunstancias que mediaron al ascender al trono, y por lo que representa un pretendiente á la corona llamado conde de Montemolín, la mayor salvaguardia y el mas firme cimiento sobre que descansa su trono, son esas instituciones que nuestro colega quiere destruir, porque no le parecen tan españolas como los concilios ó los tres brazos.

Se nos figura igualmente que nuestro colega se parece á aquellos puristas ó hablistas casuzos que dejarán de explicar una idea ó describir una nueva invención, por no usar una palabra que no se encuentre en los escritos del siglo XVI, gente tan intolerante, que antes de enriquecer al diccionario con una palabra nueva, examina su genealogía y sino descendiendo del latin ó cuando mas del griego, si por sus pecados tiene alguna mezcla de galo ó de teutónico, le niegan la patente y le prohíben la entrada, ni mas ni menos que lo que sucede á los que aspiran á cruzarse de las órdenes militares.

Lo mismo sucede á la España en política; sospecha que la constitución de 1845 puede contener alguna idea exótica; pues al fuego con ella, como hacia el cura al hacer el espurgo de los libros de caballería de aquel pobre hidalgo que perdió el juicio á fuerza de pensar que vivia en los tiempos de los caballeros andantes.

Despierte nuestro estimado colega de ese sueño.

*Recuerde el alma adormida;  
Avise el seso y despierte.*

Déjese de vivir en siglos que pasaron para no volver mas; acuérdesse que ya no existe, á Dios gracias, la monarquía electiva de los godos, con sus famosos y encomiados concilios; que Aragón y Castilla forman un solo reino, y sus antiguos fueros y privilegios se encuentran confundidos en otras instituciones mas modernas y mas prosaicas.

No puede tratarse á ningun periódico formal de un modo mas chusco.

El Norte Español contesta á La Regeneración sobre los inconvenientes del sistema absoluto, y hace entre otras las siguientes concesiones al verdadero partido liberal:

«Echamos sobre todo de menos en el

programa de Manzanares, la consignación de los dos principios que son para nosotros capitales, los mas capitales de todos, el principio de la tolerancia en cuanto no se oponga á la unidad religiosa, y el principio de la desamortización completa. Así, y solo así, pueden cortarse las alas á la reacción teocrática; así, y solo así, puede España ponerse al nivel de las naciones mas ricas y civilizadas; así, y solo así, se puede desalojar al absolutismo de sus últimas trincheras, y matarle en sus últimas esperanzas.»

A causa y con pretexto de la incompatibilidad que tienen ya los capellanes afectos á las fabricas de sales que son al mismo tiempo beneficiados de otras iglesias, de percibir la retribucion que por ambos cargos pudieran corresponderles; se ha dado y repetido el caso de que en dichas fabricas de sales llegase á faltar el culto divino por haber optado dichos capellanes por la residencia en sus beneficios. Apenas llegó este hecho á noticia del Director de estancadas el señor Quintana, espidió una circular para que ni por un momento mas se permita tan perjudicial abandono; y aunque ha tropezado con el obstáculo de que ni la ley de presupuestos ni la de contabilidad admiten el gasto en cuestion, acudiendo á la mayor necesidad y al primer deber de católico, ha encargado á los administradores y jefes de las salinas que en las capillas de las fabricas donde hubiese llegado á faltar capellan, se celebre precisamente en los dias de precepto la misa, uno de los misterios mas elevados de nuestra Religión, satisfaciéndose al señor sacerdote que la diga, la remuneracion ó limosna que se acostumbra en el pais y cargando su importe en la cuenta mensual de gastos extraordinarios de la fabricacion.

Anteayer fueron conducidos á la última morada los restos de los señores don Vicente Beltran de Lis y don Severiano Paez Jaramillo.

Ambos entierros estuvieron muy concurridos, y entre los asistentes distinguimos muchas personas notables.

Las Novedades, como la Esperanza, combaten en sus últimos números el que las futuras elecciones se hagan por las listas de 1854, formadas por el ministerio del conde de San Luis, desde cuya época tan grandes cambios ha debido haber, no solo en la opinion, sino en las condiciones del cuerpo electoral español.

La Real orden por la que se ha indultado á los facciosos conocidos con el nombre de los Hierros hace extensivo el perdón á los actos anteriores de su vida guerrillera y á cuantas causas tengan pendientes en cualquier tribunal sea el que quiera su fuero; pero se advierte que quedará nulo en todas sus partes el perdón si los indul-

triumfos, ora descuella entre las naciones regeneradas, iniciando la marcha de la nueva sociedad. El resto del globo yace aun sumido en los abismos de lo pasado cuando ya una luz clara asoma en el horizonte hispano, y los gérmenes de vida brotan de su fecundo suelo, para dar á la asombrada Europa leyes, habla, literatura, artes, comercio y civilización.

Recórrase el libro de la historia y se verá no ser nuestras palabras mera hipérbole, sino la espresion justa de la verdad, corroborada por el afán de los otros pueblos, ahora mas creciente que nunca, de investigar nuestro pasado, y aun por el prurito mismo con que han tratado de desvirtuar nuestros hechos. En efecto, las naciones del Norte eran solo hordas de salvajes, el Oriente sucumbia á manos del empirismo, la Italia resucitaba apenas de sus ruinas calientes y ensangrentadas, la orgullosa Albion forcejeaba en vano entre los brazos de dos pueblos groseros, la presumida Francia brillaba livianamente con su Carlomagno, cuando España, bajo el dominio de los árabes primero, y luego bajo el de sus naturales, dictaba leyes, abría escuelas, planteaba bibliotecas, fijaba su idioma, erigia incomparables monumentos, fundaba

tados volvieren á reincidir. Los presentados al Capitan general de Burgos son doce individuos únicos que existian, y todos, segun dicen hoy á la Correspondencia desde Burgos, hacen públicas protestas de que acatarán y respetarán á S. M. y su gobierno porque no quieren hacer infelices á los que pacíficamente están en sus hogares. Hoy los indultados recorren tranquilamente las calles de Burgos. Cuando Villalain se presentó al Capitan general lo hizo con el traje de carlista y con las divisas de comandante. S. M. ha dado las gracias de Real orden por la presentacion de los Hierros al Capitan general de Burgos y á cuantos han contribuido á pacificar aquella provincia con la estincion ó sumision de los carlistas.

Dicen Las Hojas:

«Háblase, no sabemos con qué fundamento, de la posibilidad de que el gobierno someta á las futuras Cortes un bien meditado plan para la desamortización de los bienes de propios, instruccion pública y fincas del Estado.»

Atemos estos cabos con otros que hay desecidos.

De la capital del orbe cristiano dicen á la Correspondencia autógrafa:

«Roma 12 de enero.—Desde mi última no ha ocurrido por aquí ninguna novedad de importancia. Se van abriendo los salones y no hay mas cuestion que de bailes y toilettes. Anoche fué el primero del embajador de Francia, que estuvo brillantísimo, aunque no tan concurrido como el que tuvo en la pasada semana el general francés. A los dos ha asistido la Reina Cristina con sus hijas, que son tres, dos casadas y una soltera. Su presencia en el baile anoche promovió conversaciones sobre ese pais; allí oí decir que venia pronto el señor de Mon, no creyendo algunos diplomáticos presentes á la conversacion, que fueran ciertas las noticias de los periódicos, de que viniese solo un secretario para encargarse de esta legacion. En el estado que están los negocios de España con esta corte seria un desacierto tal medida, segun la opinion general de aquí.»

En Jaen ha nombrado el partido moderado un comité ó junta directiva electoral facultada para designar en sus ultimas reuniones de acuerdo con los demás pueblos de aquel distrito el candidato para la diputacion á Cortes.

La presentacion de los Hierros se debe principalmente al celo del administrador de las salinas de Poza eficazmente secundado por el general Mata y A los. Aquel empleado uno de los mas probos y celosos de nuestra administracion, y que reune la circunstancia de haber servido en las filas carlistas, propuso al Capitan general de Burgos emplear su influencia y sus esfuerzos para que implorase la clemencia de S. M. los hombres que tantos males es-

temporios, preparaba expediciones; todo esto en medio de una lucha gigantesca que habia de durar siglos, conquistando lauros con una mano, mientras con la otra tejia guinaldas ó cortaba palmas y olivos.

No tratamos de seguir en su carrera á esta nacion heroica, bastando á nuestro propósito fijar bien la idea de que en tiempos adquiridos, en lustre y en iniciativa, no hay otra que disputarle pueda su importancia antigua y primordial. Desgraciadamente el leon se adormeció sobre sus coronas, y mientras otras gentes sacaban provecho de sus conquistas ó recogian sus despojos, yacia en una inaccion que pudiera haberle sido fatal, á no acordarse en la hora del peligro, de su naturaleza, de su gloria pasada y de la que le aguarda en el porvenir.

Ahora bien, ese pueblo, por tantos títulos singular, concentrado en sí mismo, y denigrado ó mal conocido por los demás, no ha tenido los intérpretes que conviniera para recobrar su alto y merecido puesto en la consideracion de las gentes. Algunos esfuerzos hanse intentado en estos últimos años, y principalmente, mengua es decirlo, de parte de los extranjeros, para exhumar los gloriosos timbres del pais que nos sostiene; pero se

taban causando al distrito militar de Burgos, males que no habia esperanza de que cesasen de otro modo. El Capitan general puso esta proposicion en conocimiento del gobierno de S. M., por el que fué autorizado para aceptarla. El administrador de las salinas de Poza y las autoridades de Burgos comenzaron sus gestiones, y ya hemos visto el resultado que han obtenido.

Dice el Clamor que los señores Narvaez y Nocedal han suspendido sus reuniones semanales. Lo que hay en este asunto es, que con motivo de la indisposicion de S. M. no han tenido lugar estas reuniones en la presente semana; pero continuarán asi que S. M. se restablezca completamente.

La sociedad de Economía Política celebrará su segunda reunion gastronómica-científica el dia 5 del próximo febrero, y están señaladas para discutirse las tres cuestiones siguientes:

- 1.ª Continuacion del debate sobre la cuestion de subsistencias.
- 2.ª Carácter y límite de la ciencia conocida con el nombre de «Economía Política»
- 3.ª Conveniencia de estender á nuestro pais la asociacion internacional para las reformas aduaneras y medios mas á propósito para este objeto.

Recientemente han ingresado en esta sociedad varias personas notables, entre las que figuran el señor D. Angel Villalobos.

El gobierno de S. M. ha destinado para el consumo de la provincia de Zamora 20.000 fanegas de trigo procedentes del depósito que tiene en la Fregeneda. A estas fechas ha empezado la conduccion á la capital de la provincia.

Con motivo de la presentacion de los Hierros y del completo restablecimiento de la paz en Castilla, el capitan general de Burgos ha dirigido á los pueblos la siguiente alocucion.

«Burgaleses, habitantes de esta capitania general: Habiéndose acogido á la clemencia de nuestra amada soberana D. Angel casimiro de Villalain y Nicolás Gil, únicos que faltaban, y cuyo retardo ha sido ageno á su voluntad, los he indultado en su real nombre. El territorio de esta Capitania general queda completamente libre de enemigos, y en él no hay ya ni un solo hombre que deje de acatar el trono legitimo y de obedecer al gobierno.

Cesa, pues, el malestar é inseguridad que por tantos años os ha mortificado con mengua de la lealtad castellana. Cesan las desgracias sin cuento que aun lamentan los pueblos y las familias: cesa el descrédito que pesaba sobre vuestra proverbial honradez. De hoy mas, vuestro suelo, fecundo en recuerdos históricos, todos honrosos, podrá ser visitado por nacionales y extranjeros sin los temores que tanto perjudicaban vuestro buen nombre.

En pocos dias habeis conseguido estos inmen-

necesita mas. Nadie conoce mejor á su madre que el que de ella recibió el ser: solo los españoles podemos apreciar lo que España fué, y lo que será algun dia, porque nadie cuenta para este objeto con mayores elementos y recursos.

Una publicacion consagrada á esta tarea bien que sin desprenderse de cierto carácter general, como se quiere en nuestra época de universal propaganda, tiene trazado un noble, anchuroso y curiosísimo camino.

Eso que no se ha hecho todavia, vamos á intentarlo nosotros.

Ayúdenos el público, y acaso lograremos lo que tan de menos echamos al presente.

Ayúdenos todo buen español amante de las glorias de su patria. Abrimos un libro á todas las inteligencias, un album á todos los artistas, un memorandum á todos los curiosos que gusten darnos parte de sus investigaciones.

Revindiquemos nuestro buen nombre, y hagamos ver á la Europa culta que la patria de los Alfonsos y Guzmanes, de los Peres y Cisneros, de los Cervantes y Murillos, de los Lulios y Averroes, figura por mucho en la historia de la humana civilizacion.

...sos beneficios, y los habeis alcanzado sin derramar sangre ni verter lágrimas. Pero nada me debeis, nada; mi mision ha sido tan fácil como grata á mi corazon; agradecedlo todo á la mejor de las reinas y al gobierno. Hice comprender á los que obcecados caminaban á su perdicion, que la bondad de S. M. era infinita, que confiasen en su inagotable munificencia y en los sentimientos generosos de sus consejeros responsables. Me escucharon dóciles, imploraron su Real clemencia; la Reina, cual madre tierna que jamás rechaza á sus hijos por culpables que sean, los tendió su mano siempre magnánima, y como por encanto, ha renacido la paz y bienestar que tanto necesitabais.

No lo olvideis, burgaleses: corresponded con vuestra lealtad y constante gratitud á tantas bondades; sabed conservar el bien que disfrutais, y no olvideis tampoco que si he implorado con gran complacencia mia el perdón para los arrependidos, sería inexorable en la aplicacion de la ley contra los ingratos y reincidentes.— Vuestro capitan general, Francisco de Mata.

**ALCANCE.**

Por via de Alcudia hemos recibido periódicos de la corte que alcanzan hasta el 30 del pasado mes. De los mismos extractamos lo siguiente:

**DISPOSICIONES OFICIALES.**

Real decreto nombrando gobernador de Sevilla al vice-presidente del consejo de la misma provincia, don Joaquin Añón.

Real orden haciendo extensivas á toda clase de semillas alimenticias y sus harinas, patatas, paja y heno, las exenciones y franquicias concedidas por reales decretos de 13 y 20 de agosto último á los trigos que se importen del extranjero.

Otra autorizando á don Matias Gomez de Villaboa para que verifique los estudios de un canal de riego, utilizando las aguas del rio Balazote, en la provincia de Albacete.

Otra por la cual se dispone que la tercera parte del importe de las nuevas alcantarillas, que habia venido satisfaciendo el ayuntamiento, se abone en lo sucesivo por el consejo de administracion del canal, con cargo á los fondos procedentes de los arbitrios autorizados por la ley de 19 de junio de 1855.

Real decreto revalidando con sujecion á la real instruccion de recompensas de 14 de julio de 1837, los empleos, grados y demas gracias concedidas por el teniente general don Anselmo Blaser, hasta el empleo de coronel inclusive, desde el 7 de julio de 1854 al 17 del mismo.

Real orden negando la solicitud de permuta de número entre los pretendientes aprobados del colegio naval militar, don Manuel Gomez Simon y don José Mariano del Rio.

Otra mandando se proceda á la medicion en las carreteras radicales, ó sea de las que partiendo de esta corte van á terminar en las costas y fronteras, tomando por punto de partida la Puerta del Sol en esta capital, y señalándose las calles que deberán considerarse como travesías.

**SECCION DE NOTICIAS.**

Hemos recibido del señor secretario de la comision del monumento de los señores Argüelles, Calatrava y Mendizabal, la comunicacion siguiente:

«Señor director de *La Iberia*:  
Madrid 28 de enero de 1857.

Muy señor mio: Por causas imprevistas y ajenas completamente á la comision, se aplaza para el 20 de febrero próximo la ceremonia religiosa que debia celebrarse el 3 del mismo, para trasladar al panteon recientemente construido los restos mortales de los señores Argüelles, Calatrava y Mendizabal.

La comision ruega á los señores que hayan recibido esquela de convite se sir-

van conservarla, para poder usar de ella el espresado dia 20.

Lo que espera tendrá Vd. la bondad de insertar en su distinguido periódico su servidor Q. B. S. M.—Por la comision, el secretario, *Cayetano Maurique.*»

Anoche tuvo lugar en casa del señor don Salustiano de Olózaga, con permiso de la autoridad, una reunion de ex-diputados progresistas de las constituyentes, á la que concurren los señores siguientes:

Olea, Infante, Portilla, San Miguel, Laserna (don Manuel), Iglesias, Romero Ortiz, Ulloa, Reus, Santa Cruz (don Francisco), Luxán, Rivero Cidraque, Velo, Calvo Asensio, Pasaron, Garcia Jove, Gonzalez de la Vega, Gonzalez Alonso, Gonzalez (don Ambrosio), Lasala, Garrido, Bazan, Collantes, Escalante, Corradi, Mendez Vigo, Moncasi, Montemar, Gutierrez Campoamor, Gomez de la Mata, Montero, Monares, Alonso Cordero, Echevarria, Seoane, Gil Santibañez, Lorente, Santa Cruz (don Juan José), Ruiz Gomez, Aguirre, Avelilla, Garcia (don Diego), Peña, Pardo Bazan, Garcia Briz, Lafuente (don Modesto), Pardo Osorio, Genér, Alonso (don Juan, Bautista), Latorre (don Juan), Olózaga (don José), Salmeron, Galvez Cañero, Gomez, Sarabia, Garcia Gomez, Calatrava, Figuerola, Puig, Iriarte, Novoa, Ugarte, Brail, Perez (don Tomás), Perez Zamora, Rodriguez (don Vicente), Lopez Grado, Udaeta, Pinilla, Gomez de la Serna (don Pedro), Cardero, Montesinos, Gomez (don Antonio), marqués de Perales.

Algunos señores no concurren por no haber llegado á tiempo la invitacion ó por no ignorarse las señas de sus habitaciones.

Satisfactorio nos es consignar el espíritu de armonia que reinó en esta junta, manifestándose en todos el deseo de cooperar á la defensa y sostenimiento de las doctrinas del partido progresista, ofreciéndose cada cual á sacrificarse en aras de la conveniencia del partido.

Procedióse al nombramiento de la mesa para que dirijiera la discusion, y recayó la presidencia en el señor Olózaga (don Salustiano) y secretarios en los señores Calvo Asensio y Gonzalez de la Vega.

Despues se ocupó ampliamente la reunion de si se tomara ó no parte en la lucha electoral de diputados, y aunque reconocieron los concurrentes las dificultades con que tendrian que luchar en la batalla electoral, acordaron aconsejar á sus amigos que tomaran parte en las próximas contiendas, demostrando así que el partido progresista aceptase el combate en el terreno en que lo presentan sus adversarios, sin perjuicio de hacer constar á su debido tiempo las estralimitaciones que pudieran cometer los agentes de la autoridad, y la anomalia de que las elecciones se verificuen por las listas ultimadas á principios del 54.

En vista de esto se acordó el nombramiento de un comité que formalase las reglas de conducta que deban seguirse por el partido; y aunque se reconocia como útil la reunion de una junta general, se creyó mas oportuno rehuir en estas circunstancias la aglomeracion de una gran concurrencia por evitar interpretaciones perjudiciales al partido.

Despues se nombró una comision nominadora compuesta de los señores Calatrava,

Marqués de Perales, Montemar, Ruiz Gomez, y Gomez de la Mata,

que propusiera el número y nombres de los que debian formar el comité; y recayó la eleccion en los siguientes:

Señores Olózaga (don Salustiano), Luzuriaga, Santa Cruz (don Francisco), Zavala, Caballero, Calvo Asensio, Gonzalez de la Vega, Corradi, Huelves, Aguirre,

Rivero Cidraque, Mateu, Velo, Lasala, Pardo Bazan;

y en representacion de la prensa progresista, los señores Fernandez de los Rios, directores de *Las Novedades*, y Romero Ortiz de *La Peninsula*. La comision manifestó su deseo de que formasen parte del comité algunos ex-diputados ausentes, entre los cuales mencionó los nombres de los señores Prim, Madoz y Sanchez Silva, proponiendo que se uniesen al comité en cuanto regresaran á Madrid, lo cual fué aprobado por unanimidad.

Los señores Ruiz Gomez, Montemar y Gomez de la Mata, como individuos de la comision nominadora, propusieron que se nombrase tambien á sus compañeros los señores marqués de Perales y Calatrava, lo cual fué aceptado unánimemente.

Igualmente propuso la comision que se oficiara á las juntas directivas de los distritos electorales de Madrid, para que nombren un individuo de cada una, que tambien formarán parte del comité, facultando además á este para que agregue á él las personas que juzgue oportuno.

Todo lo cual fué aprobado por unanimidad.

El comité se dividirá en secciones, y á ellas asistirán para todos los trabajos los demás señores ex-diputados y personas influyentes de las diferentes provincias que residen en Madrid.

La primera reunion se verificará el sábado próximo.

*La Correspondencia autógrafa* niega que el gobierno tenga proyectada reforma alguna del género que ha indicado *La España*. Este periódico, no obstante, no se desanima, y sigue protestando que *La Correspondencia* no sabe lo que hay de cierto en el asunto. Tampoco se desanima, la prensa absolutista. Nosotros no queremos mezclarnos en esta contienda, en que solo tenemos presunciones, mientras que nuestros colegas pueden tener datos.

—Desearíamos saber si el célebre Planademunt, muy conocido en la comarca de Olot, ha levantado su bandera carlista por no estar satisfecho de las medidas con que el gobierno ha inaugurado la época de degravios al trono y á la religion; ó bien si el levantamiento de esa partida es tambien como el de la capitaneada por los Hierros, efecto de los desórdenes del ominoso bienio.

—*La Estrella* se lamenta de que los monárquicos religiosos no tienen en ciertos gobernadores aquella proteccion que la circular del señor Nocedal les promete, y exhorta al gobierno á que separe á los que de este modo se apartan de sus instrucciones.

—Nada mas natural que esta peticion.

—Parece que la causa del general Ortega ha vuelto á la auditoria de este distrito militar.

—Dice un periódico:

Algunos periódicos han dado en atribuir gran importancia á la presentacion de los latro-facciosos que infestaban la provincia de Búrgos, á los Hierros; pues sepan nuestros lectores, que durante el pasado bienio estos bandidos solicitaron el indulto por dos veces y el ministro de la Guerra no quiso concedérselo, porque esperaba que fuesen cojidos y sufriesen el el condigno castigo.

El gobierno actual les ha concedido el indulto y ha mandado sobreseer las causas que contra ellos se seguian.

Esta es la historia.

—El *Leon Español* exhorta á los absolutistas y moderados de Murcia á que se unan y depongan sus rencillas particulares.

Nada mas natural entre prójimos que defienden unos mismos principios.

—Se ha dicho, y ayer lo reprodujo *La España*, que en el ministerio de Hacienda se trata de suprimir el descuento del 13 por 100 que hoy sufren los empleados.

*La Correspondencia autógrafa* cree prematura esta noticia.

—Dicen *Los Hojas* que en el ministerio de Hacienda se trabaja en estos dias hasta las horas mas avanzadas de la noche en la confeccion y redaccion de los presupuestos. El de la Guerra ha vuelto para su correccion al ministerio de que depende.

—Una carta de Portugal presenta al Congreso de diputados de aquel pais dividido en una multitud de fracciones y parcialidades, siendo la que mas se agita la que tiene á su cabeza á Bernardo Cabral, hermano del conde de Thomar. El duque de Saldanha parece que ha rechazado las proposiciones que le ha hecho esta fraccion. Cada dia se cree mas inminente la modificacion ministerial anunciada. En Lisboa y entre los hombres políticos se nota cierta agitacion hija de la inseguridad que, á pesar de los buenos deseos que animan al soberano, ofrece el orden de cosas establecido.

—Las últimas noticias de Lisboa, que son de la noche del 23, continúan anunciando la caída de los ministros de Hacienda y de la Guerra señor Loureiro. Segun un corresponsal de aquella ciudad, poco han de tardar en volver los antiguos gefes Saldanha, Rodrigo y Fontes. Pero antes habrá muchos cambios parciales y remiendos. Uno de ellos será el conde de Labradio, que ha sido mandado llamar. Para la cartera de Guerra tal vez se cuente tambien con un tal Póndentes. Es posible que pase á Hacienda Julio Gomez Silva Sanchez.

—Parte de los trigos de Rusia se siembra en primavera. Sabemos que en algunas comarcas de nuestro pais, donde la falta de lluvias no ha permitido hacer la siembra en el otoño, muchos labradores se disponen á hacerla en la primavera próxima empleando en ella trigos rusos. Este ensayo puede producir grandes beneficios á nuestra agricultura, pues son notorios los grandes inconvenientes que tiene el limitar las siembras á una sola estacion.

—Leemos en *Las Hojas*:

«El Consejo municipal y la Cámara de comercio de Bayona, han dirigido al gobierno francés esposiciones solicitando que reclame con ardor la union de los ferrocarriles francés y español en los Aldudes. En Bayona hay personas que se lisonjean de que al cabo este será el trazado que se seguirá; pero lo que por hoy únicamente podemos decir de segno, es que hasta ahora el gobierno español no se ha ocupado formalmente de esta cuestion, y por consecuencia nada absolutamente, nada ha decidido sobre ella, ni nada decidirá sin una amplia y previa ilustracion.»

Nosotros hemos manifestado ya nuestra opinion acerca de este punto, y creemos que el gobierno no olvidará los intereses españoles.

—Las Cortes portuguesas están ya constituidas, y han nombrado presidente al señor Souré, y vice-presidente al célebre orador Passos Manuel.

—Dicese que ha llegado á Madrid el célebre Villalain que acaba de acogerse á indulto en Castilla la Vieja.

—Los gastos del Estado, segun *La Regeneracion*, ascienden á unos mil ochocientos millones de reales. Ignoramos aun cuál sea la cifra exacta de los ingresos.

—Dice *La Correspondencia*, que tan pronto como S. M. la reina se halle en disposicion de ocuparse activamente de los negocios públicos, se expedirá la anunciada amnistia en favor de los que, ilusos ó mal aconsejados, han combatido con las armas en la mano los legítimos derechos de doña Isabel II.

—Empiezan los periódicos á hablar de la eleccion de diputados, y á fijar las candidaturas. Por nuestra parte creemos prematuro aun cuanto se diga sobre el particular.

—De la Habana escriben que en el Ayuntamiento se habia acordado la ereccion de un monumento digno del gran Colon, cuya ejecucion en bronce debia realizarse en Roma.

—*La Esperanza* se lamenta amargamente de que en algunos puntos, y especial-

mente en Zaragoza, las autoridades civiles no apoyen á los candidatos carlistas que aspiran al cargo de concejales.

¡Pobrecita!

—Se trata de formar una estadística de los empleados de toda la administración.

—Parece que la escuadra anglo-americana, compuesta de dos fragatas y un vapor, visitará el puerto de Mahon á primeros de Mayo.

—Dice un periódico ministerial que la autoridad civil ha aplazado la inauguración del monumento erigido á los señores Argüelles, Calatrava y Mendizabal, porque el 3 debe celebrarse según costumbre la romería de San Blas.

—En la subasta de la deuda del personal que se verificó ayer, se presentaron proposiciones por mas de un duplo del importe del papel que debia recogerse. El tipo fijado por la junta fué de 12 por 100; pero pudo cubrirse, no pasando de 11 y 25 céntimos.

La incertidumbre de lo que podrá resultar de la liquidación que está practicando, ha hecho desmerecer esta clase de papel, del cual suponen algunos que llegará á 1,300 millones lo que saldrá á la plaza. Por nuestra parte creemos exagerado este cálculo; pero aun cuando así fuese, juzgamos que no hay motivo para que se cotice á mas bajo precio que la deuda de primera clase, pues de esta existen mas de 800 millones; se amortiza mensualmente una tercera parte menos que la del personal, y no sirve como esta para fianzas.

Como la mayor parte de la deuda del personal se halla en poder de los individuos á quienes el Tesoro la ha entregado en pago de sus alcances, hacemos esta ligera indicación en obsequio de los interesados y á fin de que no se apresuren á desprenderse de un papel, que en proporción con las condiciones de los demas, debe alcanzar muy pronto mejor precio que el que ahora tiene, y un exceso de un 3 á un 4 por 100 sobre la deuda de primera clase.

—En el ferro-carril del Norte trabajan hoy sobre 3500 operarios.

—Se acaba de determinar que quede libre de pagar derechos de consumos el carbon de piedra ó mineral, siempre que se le emplee en fábricas ó establecimientos industriales; pero bajo el concepto de que habrá de satisfacerlos, de la misma manera que el vegetal, cuando sea destinado á usos domésticos.

**BOLSA DE MADRID DEL 30.**

- Títulos del 3 por 100 consolidado á 38 c.
- Idem del 3 por 100 diferido á 24-40.
- Amortizable de primera, id. no publicado á 24-60 id.
- Idem de segunda á 6-85.
- Deuda del personal á 10-75 d.
- Acciones de carreteras al 6 por 100 anual.

**PALMA.**

Recomendamos á nuestros lectores la notable publicación de los señores Gaspar y Roig de Madrid, titulada *El Museo Universal*. En nuestro folletín encontrarán el artículo que á manera de programa encabeza el primer número del mencionado periódico, el cual explica claramente su objeto y tendencias al aparecer en el estadió de la prensa. La suscripción queda abierta en el despacho de la imprenta de nuestro periódico.

**REVISTA DE PERIODICOS.**

*El Palmesano* da cuenta de la arribada de los vapores *Mallorquin* y *Rey D. Jaime*, é inserta la revista de sus colegas.

*El Mallorquin* publica el siguiente párrafo relativo á una Hija de San Vicente de Paul, que copia de un diario madrileño:

«En estos últimos dias se ha visto en Marse-

lla á una monja con una pierna amputada y decorada con tres órdenes distintas. Los periódicos de Lyon mencionan su paso por esta ciudad, en donde se la vió pasear por la plaza de Bellecour en compañía de varios oficiales. Según nuestras noticias, el nombre de esta monja es la señorita de Bloval (en religion de Verónica.) Cuando apenas contaba 30 años de edad, al primer llamamiento hecho en favor de los coléricos, se trasladó á Varna, y no abandonó el hospital de esta plaza sino para ir á los campos de batalla á curar á los heridos, aun bajo el fuego del enemigo. Herida ella misma en el ejercicio de sus piadosas funciones, hubo de sufrir la amputación, y recibió en Inkerman, de manos del general en jefe, la cruz de la Legión de Honor. Al estipularse la paz, permaneció en diferentes hospitales de Oriente, prodigando sus cuidados á los soldados franceses y aliados, y sin separarse de ellos hasta su completa curación. De vuelta ya en Francia, ha permanecido en un convento de su órden en Marsella, y atravesado por Lyon, recibiendo las felicitaciones de los oficiales á quienes en otro tiempo prodigó sus cuidados. En todos los puntos del tránsito se ha visto á los diferentes puestos militares tributarle los honores debidos á su valor y á las gloriosas insignias que ostentan en su pecho. Sor. Verónica se dirige á Paris.»

Noticia tambien la arribada de los vapores y hace la reseña de lo dicho por la prensa el dia anterior.

**CRONICA RELIGIOSA.**

*Santo del dia de mañana.*

**SAN ROMUALDO, ABAD Y SAN RICARDO, REY DE INGLATERRA.**

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las ... 7 hs. 2 ms.  
Pónese... á las ... 5 » 28 »  
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Las 12 hs. 14 ms. 31 s.

**AVISOS OFICIALES.**

**CAPITANIA GENERAL**

DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1.ª

Orden general del 5 de febrero de 1857, en Palma.

Habiendo llegado á esta plaza el intendente de division don Victoriano Munilla, nombrado intendente militar del distrito por real órden de 12 de diciembre último, queda hecho cargo de su destino, en el cual se le da á reconocer por órden del Esmo. Sr. Capitan general á los cuerpos é individuos de las clases militares.—El coronel jefe accidental de E. M.—Marques de Casa Arizon.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Benigno Martinez y Esposito.

Parada, Luchana.  
Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. S. M.—Benito de Amores.

**DIRECCION**

**SUBINSPECCION DE INGENIEROS**

DE LAS BALEARES.

En cumplimiento á lo que se ha servido prevenirme el Esmo. Sr. Ingeniero general en circular de 22 del mes próximo pasado, se anuncia por medio del Boletín oficial y periódicos de esta ciudad, la vacante de maestro mayor de fortificación de segunda clase de la plaza de Melilla, con el sueldo anual de siete mil reales; á fin de que los aspirantes á ella, que reúnan los conocimientos necesarios para obtenerla, puedan presentar las correspondientes solicitudes dentro el término de 40 dias, contados desde esta fecha, al objeto de ser admitidos á examen, al tenor de las disposiciones que rigen sobre el particular.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la secretaria de esta direccion subinspeccion, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde; y á la misma dependencia en iguales ho-

ras, podrán acudir cuantos deseen enterarse de los trámites que se presijan en las órdenes vigentes, para cubrir las vacantes de maestros mayores de fortificación, y de las atribuciones que á dichos empleados corresponden por reglamento. Palma 5 de febrero de 1857.—El coronel graduado teniente coronel del cuerpo director subinspector interino—Andres Lopez de Vega.

**AVISOS.**

**MR. MARIGNAC**

acaba de llegar á esta capital con un grande y variado surtido de estampas del mayor gusto y de todas dimensiones, las cuales se venderán equitativamente. Hay laminas de santos, historias y algunas que tienen 27 pulgadas al módico precio de 4 rs., atlas de Mr. Dufour á 24 reales, habiéndose vendido hasta ahora á 48, colecciones de mapas grandes del mismo autor á 4 rs. uno, albums de vistas de la Habana á 40 rs., cuadernos de muestras para escribir y adorno, etc. etc. Solo permanecerá en esta ciudad hasta últimos de mes.

Vive en la tienda nueva de ebanisteria de Pedro Antonio Bernat, junto al café de la Union, en el Borne.

**AVISO A LOS AFICIONADOS A PLANTAS.**

El señor Giraud, jardinero francés acaba de llegar á esta ciudad con un gran surtido de flores, como Rosales ingertos de las mas bellas variedades, entre las cuales sobresale el llamado *Madama deseada Giraud* á 15 francos cada planta; Peonias en árbol, Rehododendros, y una colección de árboles frutales de las especies mas modernas, particularmente una vid de la tierra de promision cuyos racimos pesan mas de 8 libras y son muy azucarados; ademas esparragos de Holanda que pueden comerse tres meses despues de plantados y adquieren un volumen extraordinario. El señor Giraud solo permanecerá doce dias en esta ciudad y ha establecido su deposito en casa de Fustes, en el Borne número 28.

**GRAN BARATURA.**

Muslinas de lana á 9 cuartos el palmo: Indianas á 4 cuartos y medio: Cortes de vestidos de lana y seda de última moda á 80 reales: Pañuelos de media primavera de 9 palmos á 20 reales uno.—Tienda la Palmesana, entrando á la Plateria número 22.

**A LOS CATALANES.**

En la tienda n.º 58 bajo la cuesta de la pescaderia se encontrará un elegante surtido de chichoneras de ballena, y paja de Italia de última moda, jarros de porcelana, juegos de café, charoles, paraguas de seda y adornos de plaqué para señoras, á precios sumamente equitativos. Tambien se vende pomada muy fresca á catorce cuartos la onza.

**UNA NODRIZA DE BUENAS CIRCUNSTANCIAS** de 26 años de edad y la leche de 13 meses, desea encontrar criatura para criar en casa de los padres de la misma. Darán razon en casa de don Juan Bó, calle del Beato Raimundo Lulio.

**ESTÁN PARA ALQUILAR LA CASA Y baños** de la calle *d'en Bordoy*, manzana 203, número 26 que eran del difunto doctor Roselló. El alquiler podrá efectuarse tanto de la casa y baños en junto como por separado, según convenio. Darán razon en la misma casa.

**AVISO INTERESANTE.**

Acaba de llegar á esta ciudad, el señor Lamera, comisionado de Mr. Fort, con un escogido surtido de estampas, grabados antiguos y modernos, y mapas de todas clases. Dicho señor espera que este respetable público aprovechará esta oportunidad para comprar los géneros expresados á precios cómodos.

El despacho está situado frente la plaza de San Francisco de Paula, casa de Fustes n.º 27.

**VINO DE CHAMPAGNE.**

En la plaza de Santa Eulalia manzana 1.ª número 34 esquina á la calle de Morey: hay de venta dicho vino á 12 duros el canastro de á 12 botellas y á 22 reales la botella.

**LIBRERIA DE GELABERT,**

PLAZA DE CORT.

**VIDA**

DEL

VALENCIANO APÓSTOL DE LA EUROPA

**SAN VICENTE FERRER**

con reflexiones sobre su doctrina.

SU AUTOR

**EL M. R. P. M. F. FRANCISCO VIDAL Y MICÓ,**  
de la orden de predicadores de Valencia.

**NUEVA EDICION,**

augmentada con importantísimas noticias.

Hé aqui las condiciones de la suscripción.

**PARTE MATERIAL.**

Este obra constará de unas 24 á 26 entregas de 24 páginas en tamaño 4.º prolongado, letra clara y hermosa, para lo cual se estrenará una fundición acabada de recibir.—La corrección uada dejará que desear.

Cada semana se publicarán dos entregas al infimo precio de DIEZ CUARTOS.

Al final se pondrá la lista de los Sres. Suscritores que han contribuido á la publicación de esta obra.

**REGALO.**

A los primeros 500 suscritores se les regalará una preciosa lámina con el retrato verdadero del Santo, copia de un famoso cuadro, la cual por su tamaño podrá servir para encuadernarla con la obra.

**EL MUSEO UNIVERSAL.**

Las personas que deseen suscribirse á dicho periódico podrán recibir el primer número que se halla de manifiesto en el despacho de la imprenta de GELABERT, plaza de Cort. Tambien se halla de manifiesto el prospecto en el cual se hallan consignadas las ventajas que ofrece esta publicación.

**Precios de suscripcion.**

- Tres meses. . . . . 14 rs.
- Seis meses. . . . . 25
- Un año. . . . . 48

**LUCIA**

DE

**LAMMERMOOR**

Drama lírico en 3 actos con la traducción castellana, el cual debe representarse en el *Círculo Mallorquin*.

Véndese en la librería de GELABERT y en el mismo teatro del *Círculo*, á 4 reales.

**TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.**

Funcion 155 para mañana 7 de febrero.

Se pondrá en escena la ópera en 3 actos del maestro Donizetti, titulada

**LUCIA DI LAMMERMOOR.**

A las 7.

El domingo 8 del actual se pondrá en escena á beneficio de este Hospital General el gran drama de espectáculo en 6 actos nuevo en esta capital, titulado

**LA CABAÑA DE TOM**

6

**LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS;**

ensayo y dirigido por el primer actor D. Leandro Lugar, acompañándole en la ejecución las señoras Gimenez, Mirambell, Marta, Pellizar etc., y los señores Lumbreras, Ros, Dalmases, Cazañe, Vinardell, Cuello etc.

Terminando la funcion con el baile nuevo en un acto, titulado

**La fiesta en Triana.**

Los señores abonados que no quieran disfrutar dicha noche de sus localidades, se servirán avisarlo en el despacho de este Teatro antes de las doce del mismo dia; de no hacerlo se considerará que las reservan para sí.

El despacho de las localidades estará abierto á las horas de costumbre á los precios siguientes:

- Patio y 1.ª galeria. . . . 4 rs. vn.
- 2.ª galeria. . . . . 2 »

La entrada será por medio de bandeja.

**PALMA:**

**IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,**  
editor responsable.